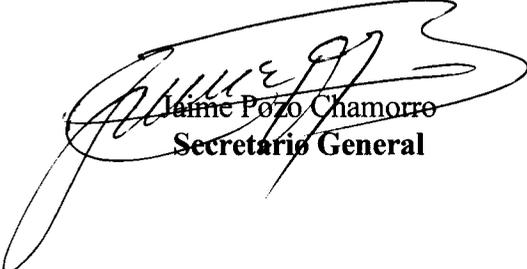




CORTE  
CONSTITUCIONAL  
DEL ECUADOR

**CASO Nro. 0031-13-TI**

**RAZÓN.-** Siento por tal que, en la ciudad de Quito, a los veintiún días del mes de julio del dos mil catorce, se notificó con copia certificada del dictamen de 09 de julio del 2014, al señor: Alexis Mera Giler Secretario Nacional Jurídico de la Presidencia de la República en la casilla constitucional 001; Presidenta de la Asamblea Nacional en la casilla constitucional 015 y procurador general del estado en la casilla constitucional 018, conforme constan de los documentos adjuntos.- Lo certifico.-

  
Jaime Pozo Chamorro  
Secretario General

JPCH/SVG